



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 119 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301320210019800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Laureno Ramos Perea	Fiscalia General De La Nacion Nacion	10/09/2021	Auto Ordena - Primero. Ordenar A La Jefe De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Administrativos De Cartagena Que:1.1.Proceda A La Anulación Del Radicado 13001 33 33 013 2021 00198 00 Asignada A Este Juzgado Porque La Misma Obedeció A Un Error De Esa Oficina Al Repartir De Manera Equivocada El Proceso A Este Despacho, Cuando La Decisión Del Juzgado Administrativo Transitorio Del Circuito De Cartagena Era Repartir El Proceso Entre Los

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

db522a7c-6fdd-456b-9a4a-963dc7bb2290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 119 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



				Magistrados Del Tribunal Administrativo De Bolívar1.2.Como Consecuencia De Lo Anterior, Proceda A Repartir El Proceso Entre Los Magistrados Del Tribunal Administrativo De Bolívar Como Le Fue Ordenado Por El Juzgado Administrativo Transitorio Del Circuito De Cartagena En Providencia De 25 De Mayo De 2021. Segundo. Ordenar A La Secretaría De Este Despacho Enviar De Manera Inmediate El Proceso A La Oficina Apoyo De Los Juzgados Administrativos De Cartagena Para Que Se Cumpla Lo Aquí Dispuesto.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

db522a7c-6fdd-456b-9a4a-963dc7bb2290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 119 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



13001333301320210013200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Solano De Silva	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	10/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Deja Constancia Que Se Publica Nuevamente La Proviencia Por Falla Masiva
13001333301320200017500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jaime Aguilar Miranda	Alcaldía De Cartagena	14/09/2021	Auto Admite
13001333301320210020300	Recurso De Insistencia	Luis Antonio De Avila Cerpa	Afinia Grupo Epm	10/09/2021	Auto Decide - Primero. Decretar Pruebas Dentro De La Presente Solicitud De Insistencia, En Los Términos Del Numeral 1 Del Artículo 26 De La Ley 1755 De 2015, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo. Como Consecuencia De Lo Anterior, Ordenar A La Empresa Caribemar De La

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

db522a7c-6fdd-456b-9a4a-963dc7bb2290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 119 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



Costa Sas E.S.P. Que En
El Término De 2 Días,
Contados A Partir Del Día
Siguiente De La
Notificación De Esta
Providencia, Procedan A
Remitir Al Buzón De Correo
Institucional De Este
Juzgado, Lo
Siguiente:2.1Copia De Los
Anexos Al Parecer
Acompañados A Los
Correos Números
202160069258 Y
202160069258 Por Medio
De Los Cuales Se Notificó
Al Accionante Las
Respuestas Contenidas En
Los Consecutivos Números
202170174058 Del 29 De
Junio Del 2021 Y
Consecutivo No.
202170174058-1 De 30 De

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

db522a7c-6fdd-456b-9a4a-963dc7bb2290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 119 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



Junio De 2021, Dirigidas Al
Buzón De Correo
Electrónico
Luisdeavilacyahoo.Es
2.2Copia Del Memorial O
Escrito Contentivo De La
Solicitud De Insistencia
Elevada Por El Señor Luis
Antonio De Ávila Cerpa
Contra Lo Resuelto Por
Caribe Mar De La Costa
Sas En Los Consecutivos
Números 2020700432206
De Fecha 6 De Noviembre
Del 2020, Número
202170174058 Del 29 De
Junio Del 2021 Y
Consecutivo No.
202170174058-1 De 30 De
Junio De 2021, Respecto A
La Petición De Información
Y Documentación Elevada
El 22 De Octubre De

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

db522a7c-6fdd-456b-9a4a-963dc7bb2290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 119 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



				2020.2.3Constancia De Recibido Del Memorial O Solicitud De Insistencia Elevada Por El Señor Luis Antonio De Ávila Cerpa Ante Caribemar S.A. Esp.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

db522a7c-6fdd-456b-9a4a-963dc7bb2290